

CONVOCATORIA

PARA EL
SISTEMA DE
INTERVENCIÓN
TEMPRANA
Y BIENESTAR
DE LOS POLICÍAS

FICOSEC
Empresarios de Chihuahua



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2023-2024



DSPM Dirección de Seguridad
Pública Municipal

ISSCUU
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD CHIHUAHUA



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	3
3. Objetivos, temáticas y particularidades a considerar.....	6
3.1. Objetivo general.....	6
3.2. Temáticas y aspectos particulares.....	6
4. Presupuesto.....	7
Exclusiones.....	7
5. Criterios de elegibilidad.....	8
6. Requisitos.....	9
Del proyecto.....	9
De la OSC.....	9
7. Fases del proceso.....	9
8. Dictaminación.....	10
9. Consideraciones.....	12

1. Introducción

El presente documento describe la “*Convocatoria sistema de intervención temprana y bienestar de los policías*” impulsada por Fundación FICOSEC, A.C. referida en lo sucesivo como FICOSEC dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para efectos de esta convocatoria se entenderá por OSC a las organizaciones de la sociedad civil legamente constituidas bajo las leyes mexicanas que cuenten con donataria autorizada, domicilio fiscal en territorio mexicano, y que se comprometan a operar en la zona centro sur del estado de Chihuahua, que no persigan fines de lucro, ni de proselitismo partidista, político electoral o religioso.

Esta convocatoria es impulsada por FICOSEC, en cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. En el entendido que los recursos para el financiamiento de los proyectos que busquen presentar las OSC provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro y financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento institucional en seguridad y justicia, evaluar, medir y monitorear la acción de gobierno en seguridad y justicia, corresponsabilidad ciudadana frente al delito y fomento a la competitividad

La bolsa total de la presente convocatoria es de **\$7,869,338.28 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N)**, el cual se destinará a una o más OSC con donataria autorizada que cumpla con los criterios, requisitos, documentación solicitada y cuya propuesta esté alineada a los objetivos de la convocatoria, hayan sido evaluados por el Comité Dictaminador y alcanzado la puntuación mínima requerida.

La presente convocatoria se emite, partiendo de la base de que las organizaciones de la sociedad civil se presentan como aliadas estratégicas para contribuir al fortalecimiento institucional de las corporaciones de seguridad y a la reducción de la impunidad en la zona centro sur del estado.

2. Justificación

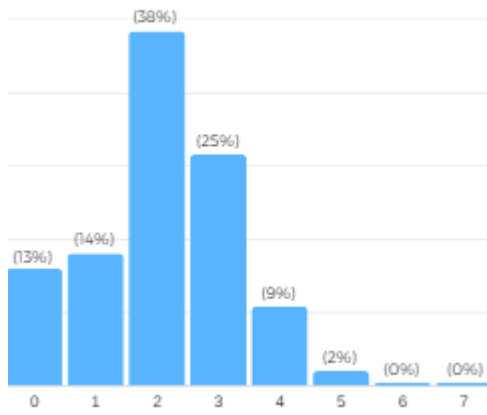
De acuerdo a diversos estudios la atención de la salud mental de los policías complementada con actividades de bienestar contribuye a tener policías más funcionales y orientados a la solución de problemas.

Entiéndase por actividades que propician el bienestar las siguientes: la actividad física, la nutrición, adecuados patrones de sueño, el establecimiento de relaciones personales saludables entre cónyuges o pareja, padres e hijos, el contar con un plan de vida, así como con educación financiera, habilidades de comunicación e inteligencia emocional.

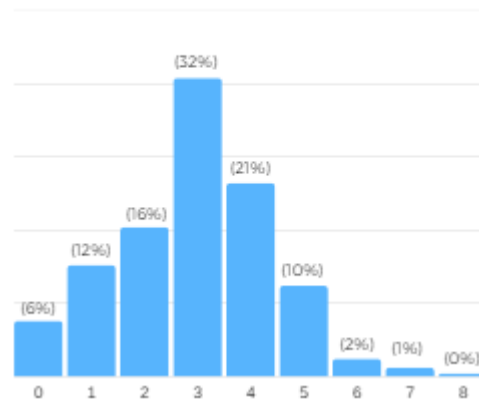
De acuerdo a información obtenida por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC con datos a 2020 tenemos lo siguiente:

En lo que respecta al estado civil el 55% de los policías son casados/as, el 17% solteros/as, el 16% viven en unión libre y el 11% divorciados/as o separados/as.

Número de hijos

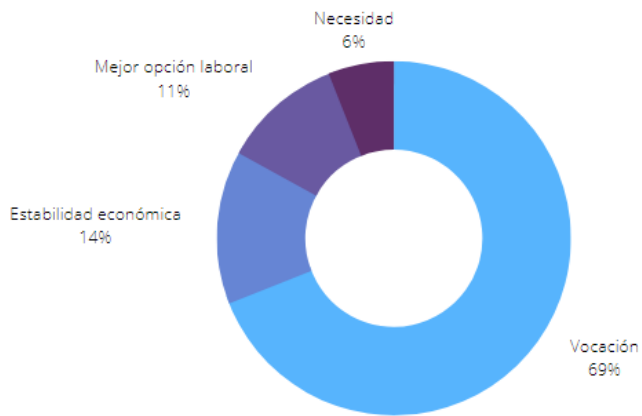


Dependientes económicos



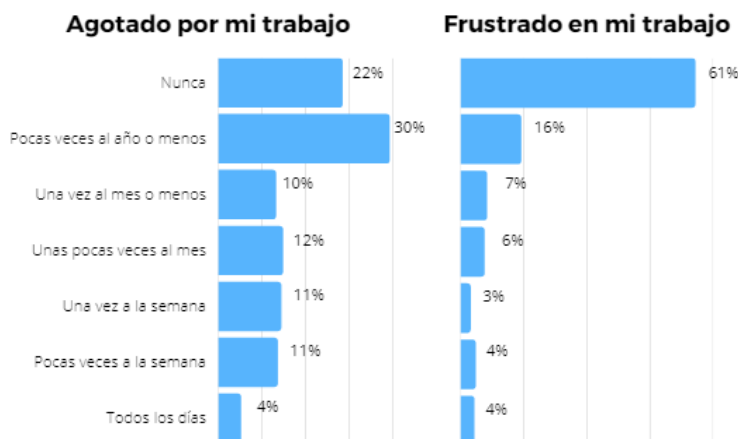
En cuanto a la decisión de convertirse en policía, 7 de cada 10 policías decidieron serlo por vocación.

Decisión de convertirse en policía



Dentro de los aspectos emocionales, 8 de cada 10 policías presentan algún nivel de agotamiento emocional por su labor y 2 de cada 5 han tenido un sentimiento de frustración por su labor.

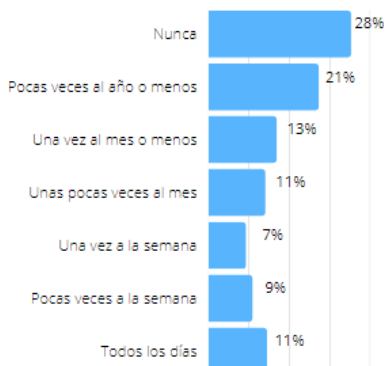
Me siento...



En cuanto a la carga laboral 1 de cada 2 policías siente que esté pasando demasiado tiempo en el trabajo

Siento que...

Estoy demasiado tiempo en mi trabajo



De igual manera tenemos que 6 de cada 10 policías consideran que todos los días se sienten estimados por la comunidad después de haberlos apoyado y 3 de cada 5 sienten que no han llegado al límite de sus posibilidades.

Finalmente debemos de considerar que las características propias de la función policial de acuerdo a diversos autores por sí mismas generan estrés dado a “horarios irregulares de trabajo, reducidas horas de sueño, excesivas jornadas laborales, baja calidad de alimentación, confrontación habitual con experiencias de daño físico, violencia y agresión (Aaron, 2000; Alexander, 1999; Anshel, 2000; Paton & Violanti, 1999)” Torres-Veneces, I. (2020).

3. Objetivos, temáticas y particularidades a considerar

3.1. Objetivo general

Generación de un sistema de intervención temprana y bienestar en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de la atención a cadetes, policías y sus familias.

3.2. Temáticas y aspectos particulares

El proyecto deberá de abordar los siguientes componentes y características.

Población objetivo:

- 120 cadetes de academia
- 154 policías
- 386 familiares de policías

Metodologías a considerar:

- Terapia cognitivo conductual <https://www.college.police.uk/research/crime-reduction-toolkit/cbt>
- Terapia de Reconación Moral <https://www.college.police.uk/research/crime-reduction-toolkit/moral-reconation-therapy>
- Entrevista motivacional <https://www.college.police.uk/research/crime-reduction-toolkit/motivational-interviewing>
- Buenas prácticas de los modelos de salud mental y bienestar en las agencias de seguridad de Estados Unidos. <https://cops.usdoj.gov/RIC/Publications/cops-p371-pub.pdf>
- Curso de autocuidado: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WQFX.pdf
- Habilidades de resiliencia (HeartMath Education And Resilience Training (H.E.A.R.T.) <https://www.ccc.org.co/file/2017/11/RESILIENCIA-BPR-Guide-Spanish.pdf>
- (HeartMath Education And Resilience Training (H.E.A.R.T.) <https://www.heartmath.org/resources/veterans/resources/>
- Guía práctica de masculinidades alternativas http://www.usaidlea.org/images/Masculinidades_alternativas_2019_F.pdf

Actividades mínimas a considerar:

- Diagnóstico psicológico para policías y cadetes.
- Atención psicológica a cadetes, policías y sus familias, incluyendo la consejería en adicciones cuando se estime necesario.
- Talleres para brindar herramientas de resiliencia, autocuidado y manejo del burnout para cadetes y policías.
- Talleres de educación financiera y plan de vida para cadetes y policías.
- Talleres reeducativos en masculinidades, crianza positiva y relaciones de pareja para policías.
- Actividades recreativas como yoga y teatro para cadetes y policías, así como eventos familiares en Cedipol.
- Actividades de promoción para dar a conocer herramientas de auto cuidado, manejo de estrés y mindfulness/ atención plena.
- Aplicación de instrumentos pre y post que nos permitan medir los cambios en los beneficiarios.

Para mayor detalle favor de revisar el anexo 1.

4. Presupuesto

El presupuesto asignado a la presente convocaría es de \$ 7,869,338.28, favor de revisar el anexo 1 para mayor detalle.

Las OSC podrán asignar hasta el 100% del costo del proyecto a FICOSEC, no obstante, se valorará positivamente en la etapa de dictaminación del proyecto la existencia de coinversión de parte la OSC. Todas las inversiones son comprobables y no se aceptarán coinversiones en especie.

Los presupuestos deberán de cumplir con lo siguiente:

- a. Presentarse en pesos mexicanos.
- b. Destinar un 10% del recurso al fortalecimiento y/o evaluación de resultados por especialistas externos.
- c. Destinar un 8% a gastos de promoción y publicidad del proyecto.
- d. Agregar los gastos de manejo de cuenta y/o comisiones de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto.
- e. Que se cumplan los topes establecidos en las políticas de financiamiento de FICOSEC, entre los cuales se encuentran:

Rubros	Topes del presupuesto financiado por FICOSEC
Gastos de viaje	15% del apoyo otorgado
Equipamiento	10% del apoyo otorgado
Gasto administrativo	5% del apoyo otorgado
Promoción y publicidad	8% del apoyo otorgado
Mantenimiento	10% del apoyo otorgado

Exclusiones

FICOSEC establece los conceptos presupuestales no permitidos y que, por tanto, no son sujetos a financiamiento, así como aquellos que solamente serán tomados en cuenta como coinversión:

Conceptos	No se permite ni como aportación de FICOSEC ni como coinversión	Se permite solo como coinversión (se excluye de la aportación de FICOSEC)
Actividades de culto, proselitismo o contenido religioso y partidista	x	
Compra de vehículos.	x	
Mantenimiento correctivo o reparación de vehículos.	x	
Despensas, ropa y/o calzado.	x	
Becas en efectivo que vayan directamente a manos del beneficiario, y en ningún caso podrán ser beneficiarios de una beca los hijos o familiares en primer grado de empleados de la organización implementadora.	x	

Viajes internacionales y viajes nacionales injustificados que no contribuyan a la ejecución satisfactoria del proyecto	x	
Remuneración al personal de las instituciones que no participen directamente en el proyecto	x	
La realización, promoción y equipamiento para eventos que no formen parte de un proyecto integral.	x	
Equipo o infraestructura para las instituciones de gobierno.	x	
Eventos aislados (cursos, talleres, conferencias, congresos) que no formen parte de un proyecto o programa integral.	x	
El pago por separación de empleados, indemnizaciones y/o liquidaciones de personal o cualquier otra derivada de las relaciones obrero patronales, fiscal, civil o penal de las organizaciones que operen el proyecto.	x	
Inversión en obra e infraestructura nueva	x	

Se recomienda consultar las políticas de financiamiento de proyectos de FICOSEC para conocer el resto de las exclusiones, disponibles en: <https://ficosec.org/proyectos-zona-centro-sur/>

5. Criterios de elegibilidad

Las OSC podrán presentar proyectos en lo individual o en alianza con otra u otras OSC. Para el caso de aquellas que elijan presentar un proyecto en alianza deberán especificar la osc que será la responsable en lo técnico y financiero (la implementadora) del proyecto. Asimismo, las organizaciones participantes de la alianza deberán señalar claramente su participación en la intervención social y demostrar su contribución dentro del proyecto. Se deberá presentar evidencia formal de la alianza como convenios o cartas compromiso firmados por los representantes legales. No se apoyarán proyectos en alianza en los que se identifique que alguna de las organizaciones no participa del mismo.

Las OSC solo podrán participar por un solo proyecto.

El monto solicitado se otorgará posterior a la firma de convenios, habiendo realizado los ajustes solicitados por FICOSEC. La entrega de recurso será a través de ministraciones anticipadas a una cuenta bancaria exclusiva para el proyecto.

Las OSC que tengan interés en presentar su propuesta podrán recibir recursos de otros donantes para el proyecto, siempre y cuando establezcan de manera detallada dentro del presupuesto los rubros en los cuales se ejercerá dicha coinvertición.

Las OSC deberán cumplir con los siguientes criterios de selección establecidos:

1. Un mínimo de un año de experiencia comprobable relacionada el proyecto presentado.
2. Contar con autorización vigente de la SHCP para expedir recibos deducibles de Impuesto Sobre la Renta.

3. Contar con capacidad y experiencia operativa y financiera del manejo de recursos.
4. **Las OSC, podrán participar en la presente convocatoria aun y cuando tengan un proyecto activo con FICOSEC, siempre y cuando ningún gasto se comparta con el proyecto activo y el proyecto que presenten.**
5. Las OSC solicitantes se deberán comprometer a adoptar un plan de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, sujeto a valoración de la Unidad de Proyectos de FICOSEC.

6. Requisitos

Del proyecto

1. Cumplir con la presentación del proyecto en la plataforma www.proyectos.ficosec.org y anexar todos los documentos que en ella se solicitan, se recomienda revisar los formatos de carta intención, F20, F21, F22 y videos tutoriales del siguiente enlace: <https://ficosec.org/proyectos-zona-centro-sur/>
2. Cubrir los objetivos específicos y componentes mencionados en el apartado 2 y anexo 1.
3. Que todas las actividades y objetivos del proyecto estén orientadas a la población objetivo del apartado 2.
4. Tener un periodo de implementación de 12 meses.
5. Que se respete el presupuesto mencionado en el anexo 1.

De la OSC

Adicionalmente las Organizaciones de la Sociedad Civil deberán:

1. Solicitar un usuario para ingresar a la plataforma de proyectos enviando un email a proyectos@ficosec.org donde se mencione la razón social de la organización, el correo electrónico que se designa, mismo que debe ser institucional y no deberá estar ligado a ninguna persona física y que la organización tenga control sobre el mismo.
2. Llenar íntegramente el perfil de implementadora en la plataforma www.proyectos.ficosec.org con información del año en curso y al menos 2 años anteriores, así como anexar los documentos correspondientes.

7. Fases del proceso



	Fecha
Publicación de la convocatoria	06 de marzo de 2023

Sesión de aclaraciones ¹	17 de marzo de 2023 a las 11:00 am vía zoom
Fecha límite para recepción de proyectos	10 de abril a las 14:00 horas de Chihuahua a través de la plataforma www.proyectos.ficosec.org
Revisión del cumplimiento de la presentación del proyecto en los términos establecidos y de la documentación solicitada, evaluación de la capacidad técnica y dictaminación de los proyectos.	11 a 15 de abril de 2023
Publicación de resultados	16 de abril de 2023
Periodo de ajustes técnicos y presupuestales	17 al 21 de abril de 2023
Firma de convenios de colaboración	28 de abril de 2023
Inicio de proyecto	01 de mayo de 2023

*Las fechas están sujetas a modificación.

8. Dictaminación

Una vez que los proyectos sean recibidos por la plataforma el estatus del proyecto cambiará a revisión administrador y esa será la confirmación de la recepción.

El primer paso de la dictaminación es la revisión de documentos legales e información de la implementadora (perfil de la implementadora) y los documentos básicos solicitados en el F20. Si existe la omisión de algún documento se otorgará un plazo máximo 1 día hábil para atender la solicitud.

La segunda fase se hará por la Unidad de Proyectos de FICOSEC, que realizarán una revisión de que se cumple con los criterios de elegibilidad de las OSC y los requisitos del proyecto, misma que determinará su pase a la tercera fase de dictaminación de la convocatoria.



El Comité Dictaminador estará conformado a invitación de FICOSEC por un evaluador externo, un representante de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dos especialistas

¹ Para inscribirse a la sesión de aclaraciones deben de ingresar a: <https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZAtce2rrDirG9YkT1ygSDIB9N86S4zXUtPh>

técnicos de FICOSEC y una persona con funciones de secretaría técnica y se instalará en la ciudad de Chihuahua.

Cabe señalar que las OSC cuyos proyectos obtengan una ponderación menor a 70 puntos no serán elegibles para la asignación de la presente convocatoria.

Solo se publicarán los resultados finales de la convocatoria.


Los proyectos se dictaminarán tomando en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	% global	Descripción	Evaluado de
Capacidad institucional y financiera	10%	Se evaluará: a) su capacidad para administrar proyectos; b) su capacidad para establecer alianzas y gestionar distintos proyectos financiados con recursos propios y/o con co-inversión de instituciones públicas y/o privadas; c) si ha recibido financiamiento anteriormente y por qué montos.	Perfil de la Implementadora
Experiencia y capacidad técnica	40%	Se evaluará: a) la experiencia previa de la organización administrando proyectos similares al proyecto propuesto; b) experiencia; y la capacidad técnica del personal vinculado al proyecto, determinada por la congruencia entre las funciones, la profesión y/o el nivel educativo y la experiencia con los perfiles de los puestos.	Perfil de la Implementadora RH (Perfiles de puesto- CV- títulos- cédulas- constancias, etc.)
Proyecto	20%	Se evaluará: a) que fueron respetados los objetivos, componentes y enfoque geográfico y temático; b) así como el uso de metodologías y actividades mínimas requeridas.	Proyecto – Información General y Ficha T

Presupuesto	25%	Se evaluará: a) que fueron respetados las asignaciones mencionadas en la presente convocatoria; b) que el presupuesto guarda congruencia con el alcance del proyecto; c) que el costo - beneficio coincida con los objetivos, metas, y actividades planteadas; d) y que guarde concordancia con los topes presupuestales de las políticas de FICOSEC.	Presupuesto
Sostenibilidad y coinversión	5%	Se evaluará que el proyecto tenga visión a futuro y continuidad fuera del financiamiento que pueda recibir a través de la convocatoria; que contemple otras fuentes de financiamiento para los próximos años y la coinversión en el proyecto.	Información General Presupuesto

9. Consideraciones

1. No se recibirán proyectos a destiempo, es decir posterior a la fecha y hora límites de recepción de proyectos. (Es responsabilidad de la implementadora asegurarse que dio clic al botón de enviar y que el estatus de la solicitud cambia a Revisión administrador).
2. No se recibirán proyectos por otro medio que no sea la plataforma de proyectos.
3. Las respuestas a las preguntas presentadas en la sesión aclaratoria serán consideradas como parte de los criterios de esta convocatoria.
4. FICOSEC se reserva el derecho de revelar los nombres y puestos de las personas que conforman el Comité Dictaminador.
5. FICOSEC se reserva el derecho de publicar las actas de dictaminación. Solamente se publicarán los resultados finales de la convocatoria a través de la página web de FICOSEC en la fecha antes mencionada.
6. El fallo del Comité Dictaminador es inapelable y definitivo.
7. Los formatos aplicables a la convocatoria serán publicados a través de la página web de FICOSEC y será responsabilidad de cada OSC su descarga para aplicar a



la convocatoria. FICOSEC no se hace responsable de fallas en el sistema para descargar los archivos y/o cargar los proyectos, por lo que se invita a las OSC a cargar los proyectos con anticipación y no esperar al día límite de recepción.

8. Si su proyecto es elegido, debe considerar que se somete a las políticas y procedimientos de FICOSEC, que de manera enunciativa más no limitativa incluyen:
 - a. Entrega de información mensual.
 - b. Entrega de reportes de implementación, situación final/actual, conclusiones y lecciones aprendidas.
 - c. Entrega de padrón de asistentes y beneficiarios, resultados PRE Y POST de la aplicación de instrumentos.
 - d. Elaboración de infografías y documentos ejecutivos para difusión.
9. Las dudas acerca de los formatos se recibirán solamente durante los siete días posteriores a la publicación de la convocatoria y mediante correo electrónico: proyectos@ficosec.org
10. Si no se recibe una propuesta que cumpla con los requisitos mínimos y dentro del presupuesto, la convocatoria se declarará desierta y se informará a través de la página web de FICOSEC.

Anexo 1:

Intervención con cadetes con duración de 6 meses

Terapias	Horas	Personas	Sesiones por persona	Sesiones totales
Sesiones de Diagnóstico	2	120	1	120
Consulta Terapeutas Externos	1	72*	10**	720

* Se estima que el 60% de la población objetivo acceda a las terapias.

**Se proyecta un promedio de 10 terapias ya que se tendrán un mínimo de 6 y un máximo de 14 terapias por usuario.

Talleres	Horas	Grupos	Personas por grupo	
Talleres para brindar herramientas de resiliencia	3	5	24	* Un taller por grupo
Talleres para brindar herramientas de auto cuidado	3	5	24	
Talleres para brindar herramientas de manejo del burnout	3	5	24	
Talleres de educación financiera	3	5	24	
Talleres de plan de vida	3	5	24	

*Los talleres se llevarán en las instalaciones del ISSCUU y las fechas y horas serán establecidas de común acuerdo con el ISSCUU.

** Los talleristas contratados para estos talleres serán validados por el ISSCUU.

Actividades recreativas	Horas	Semanas de clase	Horas totales	Personas por clase
Talleres de teatro	3	20	60	20
Yoga	3	20	60	20

Actividades Familiares	Eventos	Costo por evento
Presentación de teatro en Cedipol	1	\$ 60,000.00

Intervención con Policías con duración de 12 meses

	Horas	Personas	Sesiones por persona	Sesiones totales
Sesiones de Diagnóstico	2	154	1	154
Consulta Terapeutas Externos al 60% de los policías	1	92	10*	924
Consulta Terapeutas Externos al 80% de los Familiares	1	309	10*	3090
Consejería/Terapia Familiar o de Pareja	1	69	10*	690
Consejería en Adicciones	1	31	10	308

**Se proyecta un promedio de 10 terapias ya que se tendrán un mínimo de 6 y un máximo de 14 terapias por usuario.

Talleres	Horas por sesión	Grupos	Sesiones	Sesiones totales
Talleres reeducativos (masculinidad libre de violencias)	2	3	52	156
Talleres reeducativos (pareja/ crianza positiva)	2	3	52	156

Talleres Cortos	Horas por taller	Grupos	Personas por grupo	Total de talleres
Talleres para brindar herramientas de resiliencia	4	9	17	9
Talleres para brindar herramientas de auto cuidado	4	9	17	9
Talleres para brindar herramientas de manejo del burn out	4	9	17	9
Talleres de educación financiera	4	9	17	9
Talleres de plan de vida	4	9	17	9

*Los talleres se llevarán en las instalaciones del ISSCUU y las fechas y horas serán establecidas de común acuerdo con el ISSCUU.

** Los talleristas contratados para estos talleres serán validados por el ISSCUU.

Actividades físicas	Horas por semana	Semanas	Horas totales
Yoga	3	52	156

Actividades Familiares	Eventos	Costo por evento	Personas
Evento familiar en Cedipol	2	\$100,000.00	540

Presupuesto a considerar:

Recurso humano

- Interno
 - Coordinador del Proyecto
 - Escolaridad mínima: Licenciatura en ciencias sociales (con título y cédula profesional), deseable maestría.
 - Horas dedicadas al mes: 160 horas
 - Contratación: Por honorarios (se requiere emisión de factura)
 - Supervisor para intervención con cadetes
 - Escolaridad mínima: Licenciatura (con título y cédula profesional)
 - Horas dedicadas al mes: 160 horas
 - Contratación: Por honorarios (se requiere emisión de factura) por el periodo de máximo 7 meses.
 - Supervisor para intervención con policías y sus familias
 - Escolaridad mínima: Licenciatura (con título y cédula profesional)
 - Horas dedicadas al mes: 160 horas
 - Contratación: Por honorarios (se requiere emisión de factura)
- Externo

Para la contratación del personal externo, se lanzarán las convocatorias en conjunto una vez que la OSC sea seleccionada como ganadora de la convocatoria, por lo que no es necesario contar con el personal para la presentación del proyecto, solo se requiere considerarlos en el presupuesto.

 - Terapeutas externos
 - Escolaridad mínima: Licenciatura en psicología clínica (con título y cédula profesional) y maestría o especialidad en psicoterapia (con título y cédula profesional).
 - Se requiere contar con un consultorio propio.
 - * Se validarán los perfiles por parte de la DSPM y FICOSEC.
 - Consejería en adicciones
 - Consejeros en adicciones, certificados por CONOCER
 - Se requiere contar con un consultorio propio.
 - Pago por sesión impartida (se requiere emisión de factura)
 - Talleristas
 - Escolaridad mínima: Licenciatura (con título y cédula profesional)
 - Experiencia comprobable en la temática a impartir.
 - Pago por sesión impartida (se requiere emisión de factura)
 - Consultor para mindfulness/atención plena
 - Escolaridad mínima: Licenciatura (con título y cédula profesional)
 - Certificaciones en mindfulness
 - Experiencia comprobable
 - Se requiere emisión de factura.
 - Instructor /Instructora de yoga

- Certificaciones en yoga y experiencia comprobable en manejo de grupos
- Pago por sesión impartida (se requiere emisión de factura)
- Instructor/ Instructora de teatro
 - Certificaciones o estudios en teatro
 - Pago por sesión impartida (se requiere emisión de factura)

Materiales y suministros

La suma de los conceptos que integren este rubro no podrá exceder de \$400,000.00 pesos.

- Material para talleres
- Material para yoga (20 tapetes aprox.)
- Papelería para oficina
- Coffee Break
- Camisetas o playeras para equipo operativo interno
- Oficina para coordinador y supervisores
- Servicios de internet.

Equipamiento

La suma de los conceptos que integren este rubro no podrá exceder de \$142,000.00 pesos.

- Máximo a considerar:
 - 3 laptop
 - 1 impresora
- Opcional:
 - Escritorios
 - Silla
 - Sillas visita

Promoción y publicidad

La suma de los conceptos que integren este rubro no podrá exceder de \$500,000.00 pesos.

- Videos
- Lonas
- Servicio de comunicación
 - Manejo de redes sociales del proyecto
 - Manejo del contenido de mindfulness/ atención plena que será desarrollado por el consultor
 - Captación de participantes.

*Favor de referirse al Manual de Publicidad para proyectos financiados por FICOSEC para mayor información

https://ficosec.org/wp-content/uploads/2021/12/publicidad_proyectos_2021.pdf

Gastos financieros

La suma de los conceptos que integren este rubro no podrá exceder de \$8,400.00 pesos.

- Comisiones de cuenta bancaria exclusiva.

Eventos

La suma de los conceptos que integren este rubro no podrá exceder de \$260,000.00 pesos.

- Se deben de considerar los eventos marcados en las tablas anteriores para realizarse en conjunto con Cedipol.



Gastos administrativos

La suma de los conceptos que integren este rubro no podrá exceder de \$319,000.00 pesos.

- Los que requiera la OSC.

Seguimiento y Evaluación

Se debe de asignar un solo concepto por \$639,783.00 pesos.